

FORMATO G
INFORMACIÓN TRIMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ACUÑA NAMIHAS, RODOLFO	Adenda N° 001-2015 al N° 003-PAC-2012	CLS Director General de la Dirección General de Presupuesto Público	25.000	x		
CALDERON REGJO LAURA BERTA	Adenda N° 001-2015 al N° 051-PAC-2014	CLS Asesor II - Despacho Ministerial	25.000	x		
CAMACHO SANDOVAL, MARCO ANTONIO	Adenda N° 001-2015 al N° 063-PAC-2012	CLS Director General de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos	25.000		x	
CARO CESPEDES, PERCY JESÚS	Adenda N° 001-2015 al N° 116-PAC-2014	CLS Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información	22.750	x		
CESPEDES MEDRANO, DANILO PEDRO	CLS N° 038-PAC-2015	Asesor II - Despacho Ministerial	18.250	x		
DURAND CERVANTES, ELOY	Adenda N° 001-2015 al CLS 052-PAC-2013	Director General de la Dirección General de Inversión Pública	25.000	x		
GASHA TAMASHIRO, JOSE GIANCARLO	CLS N° 062-PAC-2015	Asesor II - Despacho Ministerial-Jefe del Gabinete de Asesores (*) (1)	25.000		x	
GRAHAM YAMAHUCHI OSCAR MIGUEL	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 072-PAC-2014	Director General de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	25.000	x		
LIENDO VIDAL, CESAR	CLS N° 040-PAC-2015	Director General de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	25.000	x		
LINARES PEÑALOZA, CARLOS ADRIAN	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 033-PAC-2013	Director General de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	25.000	x		
MARCHESI VELÁSQUEZ GIANCARLO	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 144-PAC-2014	Director General de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	25.000	x		
MARTINEZ ZAVALA ANA TERESA	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 052-PAC-2014	Director General de la Oficina General de Servicios al Usuario	20.500	x		
MATSUDA MATAYOSHI ANGÉLICA GRACIELA	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 157-PAC-2014	Asesor II - Viceministerio de Economía	22.750	x		
OLANO SILVA, ZORAIDA ALICIA	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 002-PAC-2012	Presidencia (Tribunal Fiscal) (*)	25.000		x	
ORTIZ GALVEZ, EDGARD EDUARDO	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 115-PAC-2014	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	20.500	x		
PAJUELO RAMIREZ, OSCAR ARTURO	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 004-PAC-2012	Director General de la Dirección General de Contabilidad Pública	25.000	x		
PEÑA VERA, JUAN RAFAEL	CLS N° 043-PAC-2015	Asesor II - Despacho Ministerial	25.000		x	
ROCA FABIAN, JAVIER HUMBERTO	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 007-PAC-2012	Director General de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	25.000	x		
SICCHA MARTINEZ, ROGER ALBERTO	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 001-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Administración	20.500	x		
SOTELO BAZAN, BETTY ARMIDA	CLS N° 039-PAC-2015	Asesor II - Viceministerio de Hacienda	22.750	x		
ZAPATA GALLO, JORGE ALBERTO	CLS N° 072-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (2)	20.500	x		
SILVA LOZADA, WILFREDO ROLANDO	ADENDA N° 001-2015 CLS N° 005-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (3)	20.500	x		
ENZO FABRIZIO DEFILIPPI ANGELDONIS	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 138-PAC-2014	Asesor II - Despacho Ministerial-Jefe del Gabinete de Asesores (*) (4)	25.000	x		
GARCES MANYARI, ALFONSO JESUS	Adenda N° 001-2015 al CLS N° 063-PAC-2014	Asesor II - Despacho Ministerial (5)	25.000	x		

(*) La evaluación y conformidad del servicio es efectuada por el Ministro de Economía y Finanzas. En los demás casos, la evaluación y conformidad del servicio es efectuada por los Viceministros respectivos y Secretaría General, según corresponda.

(1) Ingreso 20/05/2015

(2) Ingreso 03/06/2015

(3) Contrato vigente hasta 20/04/2015

(4) Contrato vigente hasta 14/05/2015

(5) Contrato vigente hasta 16/05/2015



Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

La contratación de los profesionales altamente calificados ha contribuido al logro de las siguientes metas y/o logros de la entidad:

Secretaría General:

En lo que respecta a la Oficina General de Planificación y Presupuesto:

Se ha llevado a cabo la elaboración de las propuestas de los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Generales de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal y de Inversión Pública; asimismo, de la Oficina General de Enlace, Oficinas de Comunicaciones y de Seguridad y Defensa Nacional, dependientes de la Secretaría General, y del Tribunal Fiscal. Análisis de resultados del seguimiento de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, así como de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable del Sector de Economía y Finanzas, ambos correspondientes al período 2012-2014.

En lo que se refiere a la Oficina General de Asesoría Jurídica:

En el marco del cumplimiento de las metas programadas, según la demanda presentada, se ha generado predictibilidad y facilitado el trámite de emisión de informes y visación de los proyectos de dispositivos dentro del ordenamiento jurídico vigente. Así, se han atendido las solicitudes de opinión formuladas por los tres niveles de gobierno, se han absuelto consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento. Asimismo, se han emitido proyectos de resoluciones ministeriales y resoluciones supremas que autorizan viajes y designaciones de funcionarios y representantes del MEF. También, se han emitido opiniones sobre quejas contra el Tribunal Fiscal y se han resuelto expedientes sobre materias tales como presupuesto, tributario, comercio exterior, aduanas, endeudamiento. Así también, se han atendido consultas sobre convenios, acuerdos u otros análogos. Finalmente, se han atendido absoluciones de consultas jurídicas en materia de gestión administrativa tanto interna como externa.

Respecto a las Actividades Operativas de: "Participación en las negociaciones de endeudamiento público", "Participación en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF" y "Emisión de opinión de las Agendas del Consejo de Ministros y de Viceministros del Poder Ejecutivo", la Oficina General de Asesoría Jurídica de manera permanente ha coordinado con los órganos y unidades orgánicas del MEF los temas relacionados al Sector, por tanto, es preciso mencionar que en atención a la demanda presentada, se ha cumplido al 100% con la ejecución de dichas actividades.

En lo que se refiere a la Oficina General de Servicios al Usuario - OGSU:

Se han elaborado los siguientes instrumentos:

Plan de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura de los CONECTAMEF:

El mismo que tiene como finalidad contar con un registro de todos los aspectos referentes al mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos a fin de garantizar su funcionamiento y con ello la operatividad de los Centros de Servicios de Atención al Usuario del MEF - CONECTAMEF. Dicho plan se encuentra dirigido a los Coordinadores de Centro y Coordinadores Administrativos, como responsables de administrar, coordinar y gestionar los asuntos administrativos vinculados al funcionamiento de los centros de servicios. Cabe precisar que, ha sido desarrollado a partir de lo establecido en el "Manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM, específicamente en el estándar 4: "Estándar de Infraestructura y seguridad integral" sub estándar 1.4. "responsabilidad del estado y mantenimiento de las instalaciones para la atención a la ciudadanía; los Informes de Gestión mensual y trimestral de los Centros así como de las visitas de supervisión y monitoreo que ha realizado el equipo técnico y administrativo durante el 2014, para de esta manera contar con un instrumento que sea de utilidad a los equipos del CONECTAMEF.

Estudio de Evaluación de la Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios en Plataforma de Atención y CONECTAMEF:

La OGSU en base a lo dispuesto en la "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021" y el "Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública", priorizó las acciones dirigidas a mejorar los estándares de servicio en la atención que brinda a los usuarios que visitan las diversas oficinas y/o plataformas de atención del Ministerio en Lima y en los CONECTAMEF, promoviendo la emisión de la Resolución Directoral N° 326-2014-EF/43.01 "Fundamentos hacia el Modelo de Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios del MEF" y ejecutando la implementación del mismo. En ese sentido, como parte del proceso de evaluación del modelo implementado, la OGSU, a través de sus órganos de línea requirió los servicios de consultoría del servicio de análisis y evaluación del modelo de calidad de atención de los servicios a Usuarios, que permitiera contar con un informe actualizado del estado y desarrollo del modelo de calidad en las Plataformas de Atención del MEF, la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero y el Tribunal Fiscal, así como de los Centros de Servicio de Atención al Usuario - CONECTAMEF.

Talleres de Fortalecimiento de Capacidades al equipo CONECTAMEF para el servicio de Capacitación:

Los talleres cumplieron con el objetivo de dotarle al personal de los CONECTAMEF, en su labor de capacitadores; con conocimientos, herramientas y técnicas relacionadas con el aprendizaje, así como afianzar sus competencias en aplicación de la "Guía Metodológica del Servicio de Capacitación en los CONECTAMEF", con técnicas modernas que les permita generar escenarios visuales, auditivos y kinésicos, según el público objetivo, lo que facilitará la mejor comprensión de los asistentes, logrando sesiones de alto impacto motivacional-cognitivo. Cabe señalar que dichos talleres se llevaron a cabo en los meses de abril, mayo y junio del presente año, y estuvieron dirigidos a los especialistas de los sistemas administrativos del MEF en su labor de capacitadores.

En lo que se refiere a la Oficina General de Tecnología de la Información:

Se ha elaborado el diseño del Tablero de Control para una adecuada gestión del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, a fin de que contribuya a logro de los objetivos estratégicos propuestos, determinándose así mismo las características del servicio, se ha elaborado el análisis, diseño y desarrollo del Módulo de Presupuesto del Sistema Integrado de Planificación - SIP; se ha culminado el módulo de archivo central del Sistema de Trámite Documentario; se han desarrollado nuevas funcionalidades al Sistema Integrado de la Deuda SIAD, como el Módulo de Conciliación del Servicio de Deuda y el Sistema de Contratos APP de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP; se ha culminado el Piloto del Sistema de Información Geográfica para el MEF. Así también, se propone la contratación de una Firma para la Implementación de Proceso Estandarizado de Ciclo de Vida de Software, Adquisición e Implementación de Plataforma Informática de Soporte al Proceso.

Se ha evaluado e informado sobre las acciones que se deben llevar a cabo para la implementación de una Oficina de escritorio virtual, que redunde en los beneficios mencionados en las acciones generadoras de impacto; se han elaborado los términos de referencia y especificaciones técnicas para la actualización de la infraestructura de switches; se ha elaborado la propuesta de capacitación especializada para el personal de la Oficina de Sistemas de Información; se ha propuesto contratar el servicio de elaboración de una herramienta informática para la construcción de la segunda batería de indicadores que permitirán la implementación un Balanced Score Card Gerencial de la OGTI, en dicho pedido se incluyen los Términos de Referencia del servicio a contratar.

En lo que se refiere a la Oficina General de Administración:

Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias a efecto de proceder con la implementación de los servicios de infraestructura y acondicionamiento de diversas oficinas donde funcionan los órganos del MEF, llevándose a cabo los procesos de contrataciones a dichos efectos en lo que corresponde, así como lo relacionado con el mobiliario correspondiente. Asimismo, se ejecutó el Taller de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Estatal, con la participación de la Superintendencia de Bienes Nacionales.

En cuanto al Asesor II de la Secretaría General:

Reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas dependientes de la Secretaría General en temas encargados por la Secretaría General:

Se llevó a cabo la asesoría y coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de revisar tanto el Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional - PEI del MEF, así como el Informe de Evaluación Anual 2014 del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del MEF; asimismo, en la revisión de la propuesta de modificación del Manual de Clasificación de Cargos; así como la propuesta de modificación del Manual de Organización y Funciones del MEF. Se participó en reuniones de coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a fin de evaluar los alcances de lo dispuesto por SERVIR mediante la Directiva "Inicio del Proceso de Implementación del Nuevo Régimen de Servicio Civil", con relación a todo el proceso de avance llevado a cabo por el MEF; del mismo modo, con la Oficina General de Administración respecto del seguimiento de diversos proyectos a su cargo.



Reuniones de coordinación con las comisiones, comités o grupos de trabajo en las cuales participe en representación o por encargo de la Secretaría General:

Participación en las sesiones del Comité de Control Interno, así como de la Comisión de Tránsito a SERVIR y en la del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del MEF.

Seguimiento de la superación de observaciones e implementación de las recomendaciones efectuadas en las acciones de control por parte de la Contraloría General de la República o del Órgano de Control Institucional:

Se viene llevando a cabo el seguimiento riguroso de las acciones llevadas a cabo por los funcionarios responsables de superar o implementar las recomendaciones derivadas de los Informes de Control, entre ellos el de "Verificación y Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales, período Enero-Diciembre 2014", que incluye todas las recomendaciones pendientes de años anteriores; del mismo modo, se procedió a la revisión de los veintidós (22) Informes de Auditoría correspondientes al período 2014, de los Proyectos y Estados Financieros de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, de los cuales dieciséis (16) Informes de Auditoría contienen recomendaciones que deben ser implementadas. Adicionalmente, se han revisado cinco (5) informes resultantes de actividades de control, procediendo a la elaboración de los documentos correspondientes dirigidos a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, así como a la Contraloría General de la República en el marco de las normas del Sistema Nacional de Control; y en los casos que ya hubo respuesta indicando las acciones llevadas a cabo para su implementación, estas han sido derivadas al Órgano de Control Institucional para su evaluación.

Reuniones de coordinación y articulación con los demás sectores y autoridades de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y local, respecto de la aprobación de los proyectos normativos que deben tramitarse a través del MEF, coordinando con la Oficina General de Enlace:

Se llevó a cabo la coordinación con diversos Ministerios sobre temas relacionados con proyectos de dispositivos normativos vinculados con dichos Sectores. Asimismo, se llevó a cabo la coordinación con otras entidades públicas, tales como la Presidencia del Consejo de Ministros; así como con la Secretaría del Consejo de Ministros, respecto de los temas encargados por la Secretaría General.

En lo que se refiere al Tribunal Fiscal:

Se resolvieron aproximadamente 4300 expedientes en el segundo trimestre de 2015, de los cuales aproximadamente el 70% se resolvieron en un plazo igual o menor a un (1) año.

Se efectuó la simplificación y actualización de los descriptores asignados a los expedientes que ingresan al Tribunal Fiscal, aprobándose la nueva lista de descriptores.

Se programaron cuatro temas de Sala Plena del Tribunal Fiscal, cumpliéndose con la meta prevista. Asimismo, se fortaleció el trabajo en equipo llevándose a cabo un taller sobre comunicación asertiva.

Respecto al Personal Altamente Calificado del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial:

1. Las reuniones de coordinación efectuadas con las Direcciones Generales a cargo del Despacho Viceministerial de Economía y Hacienda, así como entidades públicas rectoras, han permitido brindar asesoramiento especializado en:

- Coordinación de la Agenda del Consejo Directivo de PROINVERSION correspondiente al segundo trimestre del año 2015.
- Coordinación respecto a las actividades del Programa País con la OECD.
- Coordinación para la revisión de la información relativa al status de proyectos de inversión, cuyo seguimiento está a cargo del Equipo Especializado de Seguimiento a la Inversión.
- Coordinación con la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSION con el objeto de articular la información y seguimiento al mecanismo de Obras por Impuestos.
- Coordinación respecto a indicadores para medir el impacto de medidas normativas para el impulso de los proyectos de inversión.
- Coordinación con INDECOP para tratar el tema de barreras burocráticas y los resultados obtenidos, así como metodologías de impacto y su alcance.
- Coordinación para la revisión de opiniones respecto a la aplicación de las disposiciones de la administración financiera del sector público y la autonomía de los Organismos Reguladores

2. El asesoramiento al Despacho Ministerial en las sesiones del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, han permitido:

- Asesoramiento al Ministro de Economía y Finanzas en los puntos de agenda de las Sesiones de Directorio de FONAFE realizadas en el segundo trimestre del 2015.
- Seguimiento de la implementación de acuerdos del Consejo Directivo de FONAFE.

3. Las reuniones de trabajo del Gabinete de Asesores y la difusión de medidas económicas propuestas e implementadas por el MEF, han permitido:

- Participación en eventos internacionales en representación del MEF: "Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CI) efectuado en Busan, Corea.
- Asesoramiento al Ministro y participación en reuniones con autoridades, funcionarios nacionales e internacionales, para tratar tema de competencia del MEF.
- Asesoramiento en temas económicos para la difusión de: Las medidas que se buscan implementar con la delegación de facultades solicitada al Congreso de la República, modificaciones tributarias para fomentar el sector acuicultura, así como los factores que explican la fase de recuperación de la economía.

4. Las coordinaciones efectuadas con la Oficina General de Asesoría Jurídica han permitido participar en el análisis legal de los temas relevantes para el Sector, como es el caso:

- La evaluación de los aspectos legales de los temas que forman parte de la agenda del Consejo Directivo de Pro Inversión.
- Coordinación legal del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N° 122-94-EF y normas modificatorias, aprobado por el Decreto Supremo N° 088-2015-EF.
- Coordinación de la propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 114-2001-EF que establece el Sistema de Franja de Precios aplicable a la importación de diversos productos agropecuarios, aprobado por D.S. N° 103-2015-EF.

5. Las coordinaciones y seguimiento a consultores del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión en temas encargados por el Ministro, han permitido:

- Supervisión de las reuniones de coordinación de los miembros del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, a fin de determinar los cronogramas de inversión.
- Seguimiento de los principales Proyectos de Inversión que se encuentran en el ámbito del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión.

6. El seguimiento, análisis y evaluación de los proyectos normativos vinculados al Sector, han permitido:

- Analizar y evaluar el pre dictamen del Proyecto de "Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos para optimizar su funcionamiento y estructura".
- Analizar y evaluar el Proyecto de Ley 3941, Ley de promoción de las inversiones para el crecimiento económico y desarrollo sostenible (Ley 30327).
- Realizar el seguimiento del Proyecto de Ley N° 4562/2014-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia administrativa, económica y financiera.

7. La coordinación de las actividades del Grupo de Estudios en las actividades del PMC

("Programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas"), han permitido brindar asesoría y hacer seguimiento a la asistencia técnica que brindan organismos internacionales Grupo Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, entre otros, a las áreas de línea. Asimismo se revisó y propuso sugerencias a las iniciativas de corto y mediano plazo a las distintas unidades para la elaboración de iniciativas de corto y mediano plazo presentadas a la Mesa de Donantes.

8. Las propuestas y desarrollo de los aspectos temáticos relacionados a la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial - Perú 2015,

Han permitido continuar el avance de la Coordinación de la Agenda Temática del "Road to Lima" 2015, así como la propuesta del Gobierno Peruano sobre los temas que podrían formar parte de la Agenda Temática a tratarse en las Reuniones Anuales Lima 2015, durante las Reuniones de Primavera 2015 (Washington D.C., Abril) y durante la Misión de la Secretaría Conjunta del FMI y del GBM (Lima, Junio). Asimismo, se organizó el Seminario "Hacia los estándares internacionales de la OECD: experiencias para el Perú (Lima, Mayo), la presentación del Estudio "América Latina y el ascenso del Sur. Nuevas Prioridades en un mundo cambiante" (Lima, Mayo), la "Conferencia Internacional de Inclusión Financiera, experiencias internacionales y estrategia Perú (Junio, Lima), entre otras actividades.





Viceministerio de Economía:

En materia tributaria: a) Se realizó el estudio sobre los principales determinantes que afectan la recaudación de los impuestos municipales lo cual permitirá evaluar la posible existencia de pereza fiscal; y b) Se elaboró un estudio sobre los principales determinantes de la recaudación de los impuestos municipales, cuyo avance se encuentra en un 40%. En materia de economía internacional, competencia y productividad: a) Se han recopilado datos y los solucionarios de cuestionarios enviados por la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD) sobre el Estudio Multidimensional, así como las versiones finales de los reportes sobre dicho estudio; b) Se han revisado documentos preliminares del Estudio de la política regulatoria en el Perú y aspectos metodológicos; c) Se han revisado proyectos de plan de trabajo para el estudio soporte para la definición de la política de compras sostenibles y los estudios económicos correspondientes; y d) Se ha participado en la evaluación de proyectos que mejoran la competitividad, tales como el PL para fortalecer la institucionalidad de las tecnologías de la información y comunicaciones, PL de garantías mobiliarias y el reglamento de la Ley N° 30230; así como se ha contribuido con la agilización de trámites municipales. En materia de inversión pública: a) El proceso para la contratación de la empresa responsable del diagnóstico sobre la evolución de la declaración de viabilidades otorgadas en los tres niveles de gobierno, en los años 2011 y 2012 se encuentra al 40%; b) Se han difundido los instrumentos metodológicos aprobados para el Ciclo de Proyectos de Inversión Pública (PIPs); c) Se ha continuado con la consolidación de los Comités de Inversiones en las 100 entidades priorizadas (16 GN, 26 GR y 58 GL); d) Se ha hecho seguimiento a la evolución de la preinversión e inversión de inversión Pública en el GN y gobiernos subnacionales; y e) Se ha culminado con la etapa de presentación de propuestas de FONIPREL -OxI. En materia de mercados financieros y previsional privado: a) Se ha elaborado el reporte semestral de seguimiento, análisis y evaluación semestral del funcionamiento y desempeño del SPP; b) Se ha elaborado un proyecto final de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y su instrumento de aprobación; y c) Se ha elaborado el sustento técnico de las propuestas normativas para el Desarrollo de instrumentos de Inversión y financiamiento (FIRBI y facturas negociables), promoción de bancos de inversión, intercambio de información tributaria y financiera para convenios internacionales y supervisión directa de la SBS de las cooperativas. En materia de inversión privada: a) En relación al Registro Nacional de Contratos de Asociación Público-Privada, se viene evaluando la información remitida por las entidades, habiéndose reiterado a aquellas que no han brindado información; b) Se ha elaborado el formato de análisis para comité de crédito de APP y los TDRs del documento de política de riesgos en contratos de APPs; c) En relación al mecanismo de Obras por Impuestos, se han validado los límites para los CIPRL de gobiernos sub-nacionales y se ha coordinado con los sectores la priorización de sus carteras; d) En relación al seguimiento de los proyectos de APPs, se está revisando con PROINVERSIÓN las principales trabas de los proyectos en formulación y promoción; y e) Se viene sosteniendo reuniones con organismos internacionales en busca de mecanismos alternativos para el financiamiento de APPs. En materia macroeconómica y descentralización fiscal: a) Se encuentra en proceso la elaboración de un proyecto normativo que uniformice las transferencias del canon y regalías (uso y distribución) para el fortalecimiento del marco normativo que regula la descentralización fiscal en el país; b) Se ha culminado con los talleres de capacitación a los gobiernos regionales y locales para la elaboración del Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) y se ha creado una plataforma móvil de capacitación. Así, 380 de 382 gobiernos subnacionales cumplen con la elaboración y remisión del IMGF; y c) Se elaboró el informe anual sobre contingencias explícitas, garantías, avales y similares que ha asumido el sector público no financiero.

Viceministerio de Hacienda:

Se culminó una versión completa de la Propuesta de Guía de Programación y Formulación Presupuestaria de Programas Presupuestales con Articulación Territorial y perspectiva de Programación Multianual, para los Gobiernos Locales; se elaboró la Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales; se participó en la elaboración de diversos dispositivos relacionados a la materia presupuestaria destacando el Decreto Supremo N° 099-2015 que autoriza un Crédito Suplementario en favor de los Ministerios de Educación; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Transportes y Comunicaciones, para financiar Proyectos de Inversión Pública Priorizados en el Marco del Artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 005-2014 y el Decreto Supremo N° 106 -2015-EF que autorizó una Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal; se realizaron reuniones para la revisión de la programación multianual del gasto público gobierno nacional y gobiernos regionales. Se brindó apoyo a la Alta Dirección, en materia presupuestaria, en la elaboración de nuevas propuestas de medidas para la reactivación de la economía y se participó en las actividades de la Primera Misión de expertos de la OCDE sobre la formulación del diagnóstico del estudio para que Perú ingrese a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Durante el mes de junio se realizaron reuniones en los Gobiernos Regionales para revisar la información procesada en la Programación Multianual 2016-2018. Se brindó apoyo a funcionarios de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, en la paññita que realizaron en el Perú, para el conocimiento de la experiencia peruana en materia presupuestaria, orientada a la mejora de su sistema de gestión del presupuesto.

En el proceso de implementación de las NICSP en el Sector Público, se elaboraron las Directivas contables (i) "Estados Financieros Consolidados y Separados", basada en la NICSP N° 6, coordinada con el Comité de Usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad y que considera aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y, por la diversidad del modelo, del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del año 2001 (MEFP 2001) del Fondo Monetario Internacional -FMI y (ii) "Inversiones en Asociadas" que permitirá a las entidades públicas del ámbito SIAF-SP elaborar su información financiera acorde a la NICSP N° 7, permitiendo el adecuado reconocimiento de inversiones en otras entidades públicas, en especial empresas públicas; y con ello mejor control de los recursos, la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas y su presentación. Se realizaron dieciocho (18) eventos de capacitación que alcanzaron a 1 247 participantes en las localidades de Casma-Huaraz, Tumbes, Tingo María, Cajamarca, Tacna, Lima, Iquitos, Jauja, Junín, Moquegua, Puno, Ica, Amazonas y Piura, lo que mejorará el ingreso de información en el Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos y Modificación de Vida Útil, Conciliación del Marco Legal del Presupuesto, cierre contable anual en el SIAF-SP, módulos de presupuesto, contabilidad y conciliación. Se elaboró el Plan Contable Gubernamental versión 2015, que formará parte del Compendio Normativo Contable. Se elaboraron modelos de Notas a los Estados Financieros para el Estado de Situación Financiera y para el Estado de Gestión, que se utilizaron en la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2014, presentada el 20 de junio de 2015 a la Contraloría General de la República y a la Comisión Revisora de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República. Se implementó el aplicativo informático en WEB para la Conciliación del Marco Legal y la Ejecución del Presupuesto, desarrollado por la OGTI, a través del cual las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y la Mancomunidad Regional conciliaron en su totalidad, en tanto conciliaron 1 613 entidades de los Gobiernos Locales y Sociedades de Beneficencia. Se emitió el Informe referido a las solicitudes de información para la implementación de las recomendaciones contenidas en los dictámenes de auditoría cuyas respuestas se analizarán y se harán de conocimiento de la Contraloría General. Se elaboró la propuesta de Plan de Cuentas de Costos que se afinará mediante el Comité de Usuarios para definir las entidades piloto que lo aplicarán a sus procesos productivos y administrativos, sirviendo de base para la elaboración del diseño funcional de la estructura y su posterior aplicación por parte de las entidades públicas.

Para lograr la optimización de la relación entre rendimiento y costo a través de la integración de la gestión de activos y pasivos sobre una base consolidada en el Tesoro Público y su interacción con el mercado financiero se han llevado a cabo semanalmente las subastas ordinarias de letras y de bonos, según el cronograma del Programa de Subastas de Títulos del Tesoro 2014-2015 aprobado por el Comité de Activos y Pasivos. Para lograr la implementación del principio de unidad de caja y fungibilidad del dinero a fin de optimizar la gestión financiera del conjunto de fondos provenientes de ingresos públicos y de operaciones de endeudamiento, según las mejores prácticas internacionales, se está culminando el desarrollo del programa del sistema de cuentas de registro y se está haciendo las pruebas correspondientes. En lo que se refiere a la capacitación y adopción de las normas internacionales de estadísticas fiscales y de contabilidad del sector público y progresiva publicación de series históricas por cada nivel de gobierno se ha venido trabajando en la recepción periódica por correo electrónico de las plantillas con la información de activos y pasivos financieros de todas las entidades públicas del Gobierno General para 13 períodos, con un promedio de 340 entidades informantes. Asimismo, se tiene previsto seguir trabajando un aplicativo para mejorar los procesos de envío y procesamiento de información. Para mejorar la capacidad de reducir el riesgo de concentración y otros riesgos estructurales de balance en los tres niveles de gobierno del sector público a través de la observación de las políticas aprobadas se continuó reportando el seguimiento del nivel de cumplimiento de los lineamientos de política financiera por parte de cada una de las empresas y entidades públicas, se observa una cantidad moderada de entidades que no vienen realizando el envío de información. Se cuenta con el apoyo importante del ConectaMEF. Para el seguimiento y retroalimentación de la implementación de la estrategia de desarrollo del mercado de valores de deuda pública, se expuso los resultados de la consultoría internacional de Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica de los Sistemas de Operación del Mercado de Valores de Deuda Pública en las reuniones trimestrales en el mes de abril como parte de la estrategia de comunicación del Tesoro y su compromiso con la profundización del desarrollo del mercado doméstico de valores de deuda pública, según lo aprobado en la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2014-2017. Asimismo, se continuó enviando el reporte de precios de títulos de deuda, el análisis de indicadores de mercado y el boletín diario de variables macroeconómicas, como parte del proceso de promoción de un mayor interés en el mercado de valores de deuda pública local hacia los inversionistas locales.

Se sostuvieron reuniones con representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional - BM/FMI, en relación a la organización de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del BM/FMI a fin de definir la agenda de trabajo para las reuniones que se llevaron a cabo en Washington con motivo de las Reuniones de Primavera. Asimismo, se definió la participación de la delegación peruana que promocionó la realización de las Reuniones Anuales en el Perú a través de la conferencia de prensa. Como producto de dichas reuniones, se ha logrado precisar que para el desarrollo del programa de seminarios a desarrollarse durante las Reuniones Anuales, se empleará el auditorio "Mario Vargas Llosa" de la Biblioteca Nacional del Perú, con lo cual, en los próximos meses deberá realizar las acciones logísticas necesarias a fin de optimizar los recursos de esta sala para atender las reuniones que se lleven a cabo.

Se coordinó con BM/FMI la realización de los eventos que se realizaron en el marco de la iniciativa Road To Lima. Estos eventos permitieron mostrar al Perú ante la comunidad internacional, y trazar la ruta como fase previa hacia la realización de las Reuniones Anuales en el Perú. En estos eventos se discuten temas económicos y sociales relevantes para la región.

Se ha participado en las reuniones periódicas del comité de vigilancia, creado en el marco del "acta de acuerdos" suscrito por el MVCS, la Municipalidad de San Borja y por una representación vecinal, con el objeto de garantizar la continuidad de las labores nocturnas en la construcción del Lima Centro de Convenciones y del Banco de la Nación, con lo cual la realización de las Reuniones Anuales se llevaría a cabo de acuerdo a lo planificado. Asimismo, se han llevado a cabo coordinaciones periódicas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de monitorear los procesos solicitados a dicha entidad.

Información extraída del Formato F - Conformidad de Servicios de abril a junio de 2015.

Lima, julio de 2015



Firma y sello del Titular del Sector.....

ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Economía y Finanzas



FORMATO G
INFORMACIÓN TRIMESTRAL

Entidad

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ROCCA CARBAJAL, LILIAN DEL CARMEN	Adenda N°001-2015 al Contrato N° 011-PAC-2012	Superintendente del Mercado de Valores (*)	25.000		x	

(*) La evaluación y conformidad del servicio es efectuada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad*

La contratación de los profesionales altamente calificados ha contribuido al logro de los siguientes logros y/o metas de la entidad:
 La elaboración y remisión al Ministerio de Economía y Finanzas del proyecto de Decreto Supremo que determina las entidades autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que deberán valorizar sus inversiones por empresas proveedoras de precios, ello con la finalidad de una mejor supervisión de requerimientos prudenciales de aquellas entidades bajo la competencia de la SMV a las que se les otorga autorización de funcionamiento, así como una mayor transparencia a los fondos y/o patrimonios autónomos inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. Asimismo, la modificatoria al Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras que posibilita la inscripción automática de fondos mutuos, a través del empleo de formatos electrónicos estandarizados, los cuales comprenden la Solicitud de Inscripción de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y el Prospecto Simplificado Estandarizado, y el sistema e-prospectus implementado para tal fin, siempre que se cumplan con ciertos requisitos y no se traten de fondos mutuos garantizados, estructurados ni flexibles, toda vez que dichos fondos requieren de un análisis más detallado; lo cual generará mayor predictibilidad en los trámites de inscripción de fondos mutuos de inversión en valores, así como también promoverá una mayor eficiencia en la asignación de recursos por parte de la SMV.

* Información extraída del Formato F - Conformidad de Servicios, correspondientes a los meses de abril a junio de 2015.

Lima, julio de 2015




Firma y sello del Titular del Sector

ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Economía y Finanzas

FORMATO G
INFORMACIÓN TRIMESTRAL

Entidad

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ROJAS DELGADO, MAGALI FIORELLA	ADENDA N° 001-2015 AL CLS N° 009-PAC-2012	Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) (*)	25.000		x	

(*) La evaluación y conformidad del servicio es efectuada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido a los siguientes logros y/o metas de la entidad:

- El 17.9% de las adjudicaciones de Bienes y Servicios fueron ejecutadas a través de las modalidades especiales de contratación (subasta inversa y convenio marco), incrementando la eficiencia de las contrataciones públicas (menor tiempo de contratación, precios, elección de calidad, ahorros en almacenamiento), con la participación del 52% de las Entidades Públicas Contratantes quienes utilizaron dichas modalidades. Destaca la administración de los catálogos electrónicos del convenio marco, que garantizan un procedimiento seguro y transparente, reducen los costos administrativos asociados a los procesos de selección, tanto para entidades contratantes como proveedores y fomenta la participación de proveedores. Actualmente se administran los siguientes Convenios Marco: i) Útiles de escritorio, ii) Emisión de boletos electrónicos de transporte aéreo nacional de pasajeros, iii) Bienes de Ayuda Humanitaria según estándar de INDECI y para Usos Diversos, iv) Impresoras, Consumibles y Accesorios, v) Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyectoras y Escáneres.
- El 22% de los 494 pronunciamientos emitidos han sido materia de informe por su incorrecta implementación en las bases integradas de la entidad.
- El 18.3% de procesos de contratación adjudicados en Bienes y Servicios, es decir S/. 640.2 Millones, fueron ejecutados vía procesos electrónicos.
- El número de proveedores distintos que se adjudicó alguna buena pro de los procesos de selección se incrementó en 38% respecto al mes anterior.

* Información extraída del Formato F - Conformidad de Servicios, correspondientes a los meses de abril a junio de 2015.

Lima, julio de 2015


Firma del titular del Sector
ALONSO SEGURA VAS
 Ministro de Economía y Finanzas



**FORMATO G
INFORMACIÓN TRIMESTRAL**

Entidad

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
CORREA MERCHAN JAVIER FRANCISCO	CLS N° 24-2015-PAC-2015	Director de Promoción de Inversiones de PROINVERSION (*)	25.000		x	
CHOCANO PORTILLO, JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE	Adenda 001-2015 CLS N° 04-2013-PAC-2013	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN (*)	20.500	x		

(*) La conformidad de Servicio es firmada por el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

En el segundo trimestre se incorporó al plan de promoción 01 proyecto (Línea de Transmisión 220 kV Montalvo-Los Héroes y Subestaciones Asociadas), el cual contó consecuentemente con su respectiva aprobación en el mismo trimestre. Se realizó 01 modificación al plan de promoción para el proyecto Masificación del Uso del Gas Natural, y se tuvo 02 aprobaciones a primera versión de contrato (Proyecto Masificación del Uso del Gas Natural y Terminal Multipropósito de Ilo).

En el segundo trimestre se tuvo 03 aprobaciones más para las siguientes versiones de contrato: Tercera Versión de Contrato para el Proyecto de Central Térmica de Quillabamba, y Cuarta Versión de Contrato para los Proyectos Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao y Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima. Se aprobó la versión final de contrato en Comité (01) y Consejo Directivo (01) para el proyecto: Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas, así como también se conto con la versión final de contrato para el supervisor de contrato de 01 proyecto (Sistema de Telecabinas de Kuélap).

En el segundo trimestre 05 proyectos tuvieron su respectiva firma de contrato para Consultoría Integral de Banda Ancha Ayacucho, Conectividad Integral de Banda Ancha Lambayeque, Conectividad Integral de Banda Ancha Apurímac, Conectividad Integral de Banda Ancha Huanavellica) y 01 proyecto tuvo firma de contrato para Consultoría Integral (Longitudinal de la Sierra Tramo 4).

En el referente a asesorías y consultorías, se aprobó la contratación de asesor integral para 04 proyectos (Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas, Centros educativos públicos en Villa María del Triunfo de la UGEL 01 y Construcción de infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana), así como la contratación de asesorías diversas para 07 Proyectos (Venta de acciones de la empresa agroindustrial Cayalti S.A. (Agente de Boisa), Desarrollo del mercado Inmobiliario y la Inversión en Infraestructura (Asesoría Jurídica), Complejo de Entidades del Sector Energía (Asesoría Jurídica), Generación de Fondos para el Colegio Mariscal Cáceres (Asesoría de Servicios), Desarrollo de Mercado Inmobiliario (Valuación comercial de Inmueble), Terminal Multipropósito de Ilo (Asesor de Transacción) y 01 contrataciones para Supervisor de Contrato para 01 Proyecto (Obras Hidráulicas Mayores - Chavimochic).

En el segundo trimestre se aprobaron las Bases del Proceso de Promoción para 01 proyecto (Línea de Transmisión 220 kV Montalvo-Los Héroes y Subestaciones Asociadas), la modificación de bases consolidadas para 01 proyecto (Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima), la modificación sustancial a Bases de concurso de Supervisor para 01 proyecto (Teleférico de Kuélap) y la modificación sustancial a las Bases Consolidadas de 01 proyecto (Obras Hidráulicas Mayores - Chavimochic).

En el segundo trimestre se aprobaron Términos de Referencia para 06 proyectos (Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas , Centros educativos públicos en Villa María del Triunfo de la UGEL 01, Construcción de infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana, Central Hidroeléctrica San Gabán III y Proyectos de Salud (para consultoría Integral)).

Se realizó la publicación de Aviso de Oferta Pública de Venta para 01 proyecto (Venta de acciones de la empresa agroindustrial Cayalti S.A.), se aprobó el Informe de Evaluación de Tarifas y Costos de Inversión para 01 proyecto (Proyectos de Salud) , se dio conformidad al Informe Final del Asesor de 01 proyecto (Obras de Regulación Río Chillón), se admitió a trámite 02 proyectos (Gestión Integral Técnico Comercial de la Zona Centro de Sedapal y Modernización del Alumbrado Público - Grupo Distrital) y se encargaron 06 proyectos (Enlace 500 Kv Mantaro Nueva - Yanango - Carapongo y subestaciones asociadas, Enlace 500 Kv Nueva Yanango y subestaciones asociadas, Compensador reactivo variable (SVC o similar) , L.T. Tintaya - Azángaro 220 Kv, L.T. Aguaytia - Pucallpa 138 Kv (segundo circuito) y S.E. Nueva Carhuauquero 220 Kv)

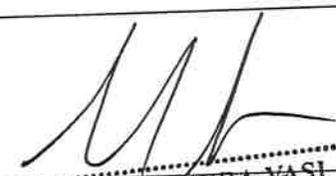
Respecto de las Iniciativas Privadas, se tuvo 03 proyectos con elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente (Sistema Inteligente de Transporte, Construcción e Implementación Mantenimiento y Operación de Servicios Complementarios en Centros Educativos Villa María del Triunfo y Construcción de infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana), 03 proyectos con Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca, Desarrollo, Construcción, Implementación, Equipamiento, Operación y Prestación del Servicio Integral de Radioterapia a nivel de Lima Metropolitana y Sistema Inteligente de Transporte) y 02 proyectos con aprobación del Cronograma de Evaluación Concurrente (Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho y Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas).

En el segundo trimestre 13 Iniciativas pasaron a etapa de sustentación (Construcción, equipamiento, mantenimiento y operación de un Centro de Atención Residencial Integral para personas adultas, Gestión del Gran Teatro Nacional, Nuevo Hospital Militar Central, Reforzamiento de infraestructura, equipamiento, y mantenimiento de Colegios de Cusco, Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque - Zona 2, Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región San Martín - Zona 1, Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región La Libertad, Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos región Lambayeque - Zona 1, Construcción, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos superiores tecnológicos Seoane, Araoz Pinto y Grau, Nueva sede central de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio del Interior y Mejoramiento del Hospital Dos de Mayo.)

En el segundo trimestre se elaboraron seis (11) Informes Legales para la Dirección Ejecutiva, asimismo se participó en las sesiones de Consejo Directivo logrando la aprobación de diversas acciones de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos en cartera. Adicional a ello se emitieron 38 Resoluciones de Dirección Ejecutiva. En el segundo trimestre se elaboraron noventa (90) Informes Legales para los demás órganos de la entidad, tales como la Dirección de Promoción de Inversiones asesorando las diversas acciones de los procesos de promoción de la inversión, la Dirección de Servicios al Inversionista facilitando la labor de suscripción de Convenios de Estabilidad Jurídica y Contratos de Inversión, la Dirección de Inversiones Descentralizadas, asesorándolos en la suscripción de Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de asesoría entre PROINVERSIÓN y los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Locales y Universidades Públicas, así como a la Oficina de Administración, asesorando en diversos temas administrativos y de procesos de contrataciones. En el segundo trimestre se ha coadyuvado al Procurador Público de la Presidencia del Consejo de Ministros a cargo de la defensa de PROINVERSIÓN en cuatro (04) procesos judiciales en los que la entidad es parte. En el segundo trimestre se participó en veintisiete (27) Comités de Selección de los procesos que se llevan a cabo en PROINVERSIÓN.

* Información extraída del Formato F - Conformidad de Servicios, correspondientes a los meses de abril a junio de 2015.

Lima, julio del 2015


ALONSO VÁSQUEZ
 Director Ejecutivo del Sector
 de Economía y Finanzas

